



Quinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

menos por esta Ciudad de que para franquicia de la
chura y mandara librar los testimonios que tienen por
ellos emparronamientos de D. J. de Salgo Obispo de
S. de Carriener, Ingleses, y de Cano de Pedro In
Su tio, y heamos de la D. J. Inglez Su Radu
en el an. de quarenta y tres aguantada y siete con
presentacion de un Papelero que remuda por esta
Ciudad como hizo Salgo, heamos justificando vult
quimada de Ciudad de parentesco por causas de
de Rapto y otras Contracciones las que viera
por esta Ciudad de que por las Cavaleras
Callejas de franquicia de Archivos, y por los pres
vientes un Secretario de de causa para los testi
monios que tienen de los de lo que constare, y fue
re de dar en publico forma y manera que ha
ra se

El Sr. D. J. de Salgo Obispo de Santo Domingo
que ha venido tocado a Sumar el informar que
personas sean a propósito para disputar de las
de Santa Ana en lugar de los anteriores,
lo ha sido en merced, con D. J. de Salgo y Salvador
Saez: El Sr. D. J. de Salgo dijo que ha
venido tocado el Sumar de informar para
reducido por la misma razon de Partido de

